



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la Administradora única provisional de la Corporación Radio Televisión Española la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que la inmensa mayoría de la población española fue confinada en sus domicilios, por orden del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, se han multiplicado en todos los medios de radio y televisión las noticias que versan sobre la pandemia de COVID-19 que nos aqueja.

En el caso de RTVE, se están emitiendo numerosos programas tanto directo como en diferido, abordando el problema de la pandemia desde diferentes perspectivas, con abundante información sobre la evolución de la curva de la enfermedad o guías sobre cómo prevenir el contagio del coronavirus, entre otros.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Sin embargo, existe un colectivo que, en la mayor parte de las ocasiones, no recibe el contenido que se difunde desde la Corporación de RTVE, o lo hace de un modo parcial o distorsionado: el 6,8% de los españoles que, según datos del Ministerio de Sanidad, padecen alguna discapacidad, física o psíquica. La desinformación es siempre un dato preocupante, pero reviste una gravedad mayor al estar inmersos en la más grave crisis de salud pública de nuestro país desde la Guerra Civil.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) afirma, en un *Prontuario de necesidades en la gestión de la pandemia* publicado el 22 de marzo, que *“las personas con discapacidad tienen un mayor riesgo de contraer COVID-19 debido a las barreras para acceder a la información preventiva y la higiene, la dependencia del contacto físico con el medio ambiente o las personas de apoyo, así como las condiciones respiratorias causadas por ciertas discapacidades”*. Por esta razón, es imperativo que la información sobre el coronavirus se transmita a las personas con discapacidad en un lenguaje accesible para ellas. A este respecto, el CERMI sugiere incorporar, siempre que la tipología del medio de comunicación lo permita, *“subtítulos, lengua de signos, alto contraste, información en caracteres ampliados y pictogramas”*.

La petición de CERMI merece y necesita ser atendida, en nombre de todos los españoles que padecen discapacidad, por mor de la función de servicio público que se le atribuye a la Corporación RTVE en la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de la titularidad estatal.

En este sentido, el artículo 3.3 de la referida Ley establece que *“se promoverán medidas que eviten cualquier forma de discriminación por causa de discapacidad”*. Y, en la misma línea, el artículo 9.1.o) de la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de la Corporación de RTVE, dispone que esta tiene la obligación de *“propiciar el acceso a los distintos géneros de programación y a los eventos institucionales, sociales, culturales y deportivos, dirigiéndose a todos los segmentos de audiencia, edades y grupos sociales, incluidas las minorías con discapacidades”*.

Incluso en los Principios Básicos de la Programación de la Corporación RTVE se recoge que *“RTVE favorecerá la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diferentes canales y soportes, incorporando a tal fin los avances tecnológicos disponibles”*.

Atendiendo a lo expuesto, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Se está respetando el principio de accesibilidad universal al que se vincula la Corporación RTVE, emitiendo la información esencial relativa al COVID-19 adaptada al sistema de lectura fácil?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2020.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 19057 30/03/2020 13:44



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado del Grupo Parlamentario

VOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado del Grupo Parlamentario

VOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 19057 30/03/2020 13:44